

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14659 *Resolución de 30 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico/a en Gestión para la Unidad de Producción y Promoción de la Ciudad, para el Área de Alcaldía-Presidencia, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21.

Un puesto de Jefe/a de la Unidad de Nóminas y Gestión del Tiempo, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 22.

Un puesto de Jefe/a de la Unidad Ciudad Educadora, nivel 2, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 22.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de agosto de 2022.—La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.